

## **Segunda Jornada Institucional PNFP**

**19 de abril 2023 - Nivel Inicial**

Partimos de la idea que la evaluación es una tarea de construcción colectiva que requiere ser planificada, pensada, programada, reflexionada por todos y todas los y las docentes que son parte de la institución. La comprendemos como una acción democrática, participativa, enriquecedora y transformadora que está al servicio de los cambios reales implicados en la tarea de enseñar (Spakowsky 2007;14)

### **Presentación**

En el marco de la perspectiva política educativa jurisdiccional actual, la función pedagógica de la Educación Inicial exige repensar, entre otras cuestiones, las prácticas vinculadas a la evaluación, desde un posicionamiento que visibilice su relación con la enseñanza. Tal como se menciona en la Resolución 121/23:

“(…) no se puede separar la evaluación de la enseñanza, así como tampoco del saber que se enseña y de las estrategias didácticas empleadas. Este proceso implica la búsqueda de información y la interpretación de la misma, en pos de construir un juicio de valor que permita orientar la toma de decisiones en el marco de las políticas educativas vigentes” (Res. 121/23, 2023, p. 13).

Durante el 2022, en la provincia de La Pampa se elabora la [Resolución N° 121/23](#) “Criterios de evaluación, acreditación y promoción para los y las estudiantes que se encuentren cursando el Nivel de Educación Inicial”, con instancias territoriales de socialización y construcción conjunta con Coordinadoras y Equipos Directivos desarrolladas entre los meses de junio a noviembre. Esta normativa se aprueba y queda vigente en el año 2023, y deroga la Resolución N° 821/21 y sus antecesoras, la N° 732/13 y N° 701/20. La misma visibiliza la realidad territorial, actualiza la mirada respecto a la evaluación y plantea un posicionamiento claro sobre cómo abordarla desde una perspectiva integral e inclusiva. Entre otras cuestiones fundamentales da cuenta que la acreditación en el Nivel Inicial:

(...) implica evaluar y legitimar los aprendizajes que se construyen en torno a los saberes vinculados con la alfabetización cultural y el desarrollo personal y social. Supone reconocer y valorar los recorridos singulares a partir de las propuestas de enseñanza, considerando los puntos de partida, los procesos de aprendizaje y los diversos contextos. Para tal fin, esta evaluación requerirá ser entendida como una construcción democrática, participativa y colectiva, que exige la corresponsabilidad del Equipo de Enseñanza y de los demás actores involucrados en el proceso educativo (Res. 121/23, 2023, p. 13).

La apropiación de los cambios que han tenido lugar a partir de este documento, requieren de habilitar instancias institucionales que permitan arribar a lecturas compartidas y posibiliten avanzar hacia la construcción de acuerdos institucionales consensuados, representará un tiempo necesario para arribar a un posicionamiento institucional en relación a los procesos de evaluación.

Asimismo, tal como se anticipó en los encuentros regionales del mes de febrero, la presente jornada institucional también será una instancia para dar tratamiento a la línea Ministerial “40 años de Democracia”, promoviendo una perspectiva que asuma a los derechos humanos, como “una forma nueva de comprendernos y de vivir nuestras relaciones” (Lynn Hunt, 2010). Siguiendo esta línea, nos desafiará a repensar los modos de convivir con otros y otras en el marco de la participación democrática. Será un tiempo para el fortalecimiento de los y las docentes en torno a las temáticas vinculadas a los 40 años de democracia, de cara al diseño de potentes propuestas de enseñanza.

A continuación se ponen a disposición algunas ideas para proyectar y concretar los momentos de la jornada, con la convicción que, en cada Jardín, de acuerdo a los propósitos planteados, se podrán tomar las decisiones apropiadas para su contextualización.

### **Propósitos**

- Habilitar espacios de lectura e intercambio para la construcción de miradas compartidas y actualizadas en torno a la Resolución N° 121/23, que permitan visibilizar e impulsar los fundamentos y posicionamientos que la sostienen.
- Propiciar encuentros que permitan la construcción de acuerdos y compromisos institucionales en torno a la evaluación de los aprendizajes y la articulación intranivel, en diálogo con el recorrido realizado en el Trayecto Formativo “Fortalecimiento Pedagógico a través del trabajo institucional con Guiones”.
- Socializar propuestas que aborden saberes planteados en la línea Ministerial “40 años de Democracia” y promover la planificación de propuestas de enseñanza a llevar adelante en la jornada no convencional del día 16 de mayo.

## Primer momento

### Dinámica para abordar aspectos centrales de la Resolución:

Con el objetivo de poder enmarcar el trabajo con la Resolución N° 121/23, será importante que el Equipo Directivo introduzca algunas ideas centrales que plantea esta nueva normativa, haciendo especial hincapié en los cambios y en las permanencias en relación con otras anteriores.

<u><a href="#">Resolución Prov. 732/13</a></u>	<u><a href="#">Resolución Prov. 701/20</a></u>	<u><a href="#">Resolución Prov. 821/21</a></u>
“Sistema de evaluación, calificación, apreciación, acreditación y promoción de los alumnos a los establecimientos de educación inicial”.	“Criterios de evaluación, acreditación y promoción para los estudiantes que se encuentren cursando su escolaridad de manera presencial, no presencial o alternada” Anexo 1 - Nivel Inicial.	Da continuidad a la Res. N° 701/20.

Para organizar este momento, se ponen a disposición los siguientes cuadros, que podrán socializar con el colectivo docente, a través de una presentación.

## Cambios en relación a las Normativas derogadas

### La resolución 121/23:

- **Sostiene la evaluación de los aprendizajes en relación a lo que ha sido enseñado en las propuestas de enseñanza implementadas.** Se avanza hacia la importancia de evaluar el desarrollo personal y social, la alfabetización cultural y el juego en función de los saberes abordados por los y las docentes.
- Se inscribe desde la **perspectiva de derechos** y de la **educación**

### **inclusiva.**

- Explicita que la evaluación contribuye a la **toma de decisiones para mejorar la enseñanza.**
- Solicita una **evaluación descriptiva y se desestima la valoración como “Logrado” o “En proceso”.**
- Profundiza la mirada respecto a la **articulación intranivel e internivel.**
- Prioriza el trabajo corresponsable.
- Pone el foco en la necesidad de tener en cuenta la información aportada por el sistema informático “Voz por vos”.
- Incorpora el instrumento de apoyo para la escritura de la valoración pedagógica
- Evidencia la importancia de la confección de un Legajo Único del/La Estudiante.
- Explicita la necesidad de construir acuerdos de evaluación y dejarlos explicitados en el Proyecto Educativo.
- Deja pautadas las tres instancias de valoración por calendario escolar.
- Cambia la idea de “notificar” a las familias, por la de habilitar espacios de encuentro y comunicación.

## **Permanencias en relación a las Normativas derogadas**

### **La resolución 121/23 continúa:**

- Comprendiendo a la evaluación como acción democrática, participativa y de construcción colectiva, desde una perspectiva integral y globalizadora.
- Identificando la necesidad de reparar en la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.
- Haciendo hincapié en que la evaluación posibilita reflexionar sobre la enseñanza.
- Reparando en los mismos instrumentos de evaluación, tales como la observación, la conversación y las producciones.
- Sosteniendo la importancia de establecer acuerdos institucionales en torno a la evaluación.
- Organizando la instancia de socialización de la valoración pedagógica en tres instancias.

Luego de esta introducción, será necesario trabajar algunos fragmentos de la normativa a fin de poder hacer un abordaje más focalizado y profundo, reparando en los fundamentos y posicionamientos que la sostienen. Para ello se pone a disposición una dinámica que gira en torno a la “resolución de acertijos”.

Resulta importante mencionar que la implementación de esta dinámica requerirá, previo a este encuentro, que el equipo de enseñanza haya realizado una primera lectura reflexiva de la Resolución. Para ello se sugiere hacer una socialización previa de la misma, a través de los espacios virtuales institucionales como así también, habilitar momentos para su conocimiento.

La dinámica de desafíos la encontrarán desarrollada en el apartado “Anexo” de este documento, en el cual se pondrán a disposición algunas orientaciones para llevarla a cabo. Esta iniciativa se inspira en las reglas de juego del “Escape Room”, dejando en consideración del equipo directivo las adecuaciones pertinentes en relación a la cantidad de participantes, de enigmas y espacios disponibles.

Una vez concluido este primer momento, se sugiere generar un plenario para socializar aspectos importantes abordados en cada uno de los desafíos, en vinculación con la normativa. Será una oportunidad para compartir miradas, interrogantes y desafíos en torno a la misma.

### **Segundo momento: Construcción de acuerdos y compromisos. En torno a las fortalezas y desafíos institucionales.**

En esta instancia se propone generar un espacio de construcción conjunta y corresponsable entre el colectivo docente, a partir del cual propiciar la resignificación y actualización de acuerdos y compromisos personales e institucionales en torno a la elaboración de las valoraciones pedagógicas.

Para coordinar este momento será necesario que el equipo directivo, recupere el trabajo institucional realizado durante el 2021-2022 en el marco del Trayecto Formativo “Fortalecimiento Pedagógico a través del trabajo institucional con Guiones”. En esta oportunidad, será fundamental retomar las lecturas de las terceras entregas de cada uno de los guiones<sup>1</sup> focalizando en la evaluación, rastreando los acuerdos, desafíos y todo el trabajo institucional realizado en torno a estos: **¿Qué voces será necesario recuperar? ¿Qué acuerdos serán necesarios socializar? ¿Qué producciones resultarán significativas para compartir? ¿Qué ideas claves consideran oportuno volver a abordar con las y los docentes, para poner en valor “lo que se enseña y se aprende en el jardín” desde una perspectiva de educación integral e inclusiva?**

Con estos insumos se podrá armar una presentación virtual, que permitirá poner en común los aspectos claves que, desde el equipo de gestión, se consideren importantes abordar con los y las docentes. Luego, a partir de ellos y en relación con lo trabajado en el primer momento, resultará apropiado habilitar una instancia de reflexión individual o en pequeños grupos, en la cual se pueda registrar,

- Acuerdos que considera necesario resignificar.
- Acuerdos que considera necesario incluir.
- Acuerdos que considera necesario desestimar.

Y luego avanzar en una puesta en común para socializar las ideas que surgieron.

---

<sup>1</sup> Los títulos de estas entregas son: “Registro y documentación. Algunos recursos y herramientas”, del guión “La educación digital, programación y robótica en el jardín de infantes”, “La evaluación de los aprendizajes en el marco de una propuesta globalizadora” del guión “El desafío de pensar y hacer propuestas desde el principio globalizador articular de contenidos” y “Herramientas para la construcción de la valoración pedagógica” del guión “Intervenciones didácticas desde la perspectiva de educación inclusiva. Posicionamientos y decisiones en pos de alojar a todos y a todas.

Por último preguntarse:

Como colectivo docente, **¿qué necesidades, desafíos y fortalezas institucionales y personales identificamos para poder implementar los acuerdos?**

El recurso de la aplicación "Mentimeter" podría ser oportuno para agilizar esa socialización.

Este último espacio de diálogo brindará insumos para recuperar al interior del equipo directivo, en pos de retroalimentar el Plan de Acción/Plan estratégicos de cada institución.

### **Tercer momento**

#### **40 años de Democracia**

Para abordar los materiales construidos en la línea Ministerial "40 años de Democracia", se podría llevar a cabo una de las siguientes alternativas:

"Poner en acto" alguna de las propuestas socializadas en el documento ["Pistas para abordar la temática de los 40 años de la democracia con los niños y las niñas del Nivel Inicial"](#)

- Para desarrollar este momento será necesario que el equipo directivo seleccione, de las sugerencias de actividades presentes en el documento antes mencionado, una, dos o tres propuestas para desarrollar en simultáneo con el equipo docente, previo organización de subgrupos. Es decir, en esta oportunidad se les propone "ponerlas en acto" para su posterior análisis, contextualización y secuenciación. Cada propuesta podrá ser coordinada por un integrante del equipo directivo. Las docentes podrán elegir en cuál participar. Para finalizar, se sugiere convocar nuevamente a todo el equipo docente y habilitar una instancia de plenario, a partir de la cual intercambiar acerca de lo vivenciado. Asimismo será importante dejar planteadas las siguientes preguntas ¿Cómo se pueden resignificar estas propuestas para llevarlas a cabo con los diferentes

grupos? ¿Qué nuevos aportes podrían enriquecerlas? ¿Cómo se pueden enmarcar en secuencias, proyectos o unidades didácticas? ¿Qué decisiones se deberían tomar para articularlas en aquellas instituciones con salas de tres, cuatro y cinco años.

- Realizar una mesa de lectura con las propuestas incluidas en el siguiente enlace y promover la reflexión en torno a los siguientes interrogantes. Si se decide seleccionar esta opción, será necesario poner a disposición todo el material disponible para su lectura. Luego, avanzar en el análisis de las mismas a partir de las siguientes preguntas:

**¿Qué saberes se abordaron? ¿Qué actividades podrían enriquecer la propuesta para pensarse en el marco de una secuencia didáctica, proyecto o unidad didáctica? ¿Qué actividades se podrían compartir con la comunidad? ¿Qué rasgos particulares y comunes tomará en salas de tres, cuatro, cinco o multiedad? ¿De qué manera?**

En el caso que esta propuesta se realice en pequeños grupos, se sugiere finalizar con un plenario para la socialización de las principales ideas.

Para cerrar este último momento, será oportuno anticipar la fecha de la jornada no convencional y la importancia de resignificar los aspectos abordados para diseñar las planificaciones.

## **Cierre**

Tal como menciona la Resolución N°121/23, las formas de evaluar los aprendizajes requieren de una mirada respetuosa, atenta y cuidadosa de las subjetividades, que ponga en valor tanto las conquistas como los desafíos.

De esta manera es posible avanzar en mejores condiciones de enseñanza y de aprendizaje sostenidas en la justicia curricular, la equidad y la igualdad, las cuales garantizan la inclusión educativa y en consecuencia, el derecho a la educación. Esta mirada requiere identificar, desnaturalizar y poner en cuestión las formas instituidas de mirar y evaluar en el nivel inicial, a partir de espacios colectivos de trabajo donde sea posible resignificarlas a la luz de las políticas educativas actuales.

Siguiendo a Elisa Spakowsky (2011) cuando la preocupación de los actores está centrada en lograr mejores enseñanzas, nunca están de más los debates pedagógicos. Se augura que estas jornadas aporten valiosas instancias de intercambio y construcción de acuerdos pedagógicos didácticos, que posibiliten fortalecer a los equipos docentes en su práctica diaria, tarea que sin duda requerirá de un acompañamiento sostenido, sistemático y comprometido.

El registro y la documentación del trabajo institucional será enviada a las Coordinaciones de Área y Territoriales, contemplando los requerimientos que en cada una de ellas se consideren para su presentación.

## ANEXO

**En este anexo se desarrollan algunas ideas para la implementación de la dinámica “Resolución de acertijos” inspirado en el juego “La sala de escape”**

*El juego de escapismo o “Escape Room” consiste en intentar salir de una habitación a la que se ha entrado con un grupo de personas, resolviendo en forma colectiva una serie de desafíos, enigmas o buscando pistas que permitan obtener una clave para poder salir de esa habitación, en el menor tiempo posible.*

Para realizar esta dinámica, una de las “salitas” del jardín podrá transformarse en el “escenario de juego”: un laboratorio, una oficina, una

habitación de una casa, entre otros, al que ingresará un grupo de docentes y de la cual deberán salir en un tiempo estipulado. En función del número de docentes puede proyectarse la cantidad de salas a preparar, pensando en grupos de no más de 5 o 6 personas, para favorecer la participación de cada uno y cada una. Será importante, antes de iniciar el juego, socializar las reglas y el objetivo del mismo, por ejemplo que para resolver los desafíos se contará con un tiempo determinado: no más de 45 minutos.

Al ingresar al "escenario de juego", el grupo tendrá que tener visible un primer "tarjetón", el cual podrá mencionar lo siguiente:

*"Se entiende por evaluación al proceso continuo que integra la enseñanza y el aprendizaje posibilitando interpretar a nivel institucional, los puntos de partida, los avances y desafíos, los medios utilizados y las estrategias e intervenciones docentes más adecuadas, para favorecer el recorrido de todos los niños y todas las niñas. De esta manera, no se puede separar la evaluación de la enseñanza, así como tampoco del saber que se enseña y de las estrategias didácticas empleadas. Este proceso implica la búsqueda de información y la interpretación de la misma, en pos de construir un juicio de valor que permita orientar la toma de decisiones en el marco de las políticas educativas vigentes"* Resolución N° 121/23. La evaluación es parte del Proyecto Educativo y debe ser pensada y planificada por el colectivo docente.

### **Desafío 1: "Detectives"**

Resolver juntos y juntas el juego online “verdadero o falso” en el dispositivo<sup>2</sup> que se encuentra en la sala para obtener la siguiente pista...

7

Para poder desarrollar el primer desafío, el equipo directivo, previo al momento de la jornada, tendrá que elaborar, en programas como Genially o Canva, un juego de acertijos con cinco o seis enunciados a partir de la Resolución N° 121/23 de Evaluación, que se resuelvan con “Verdadero o Falso”, por ejemplo:

*-En la evaluación solo se tienen en cuenta los aspectos logrados: V o F*

*-La evaluación es un proceso continuo que forma parte de la enseñanza: V o F*

Asimismo, tendrá que poner a disposición una tablet o computadora desde la cual se pueda acceder al juego.

Una vez concluido, el grupo de docentes podrá encontrar, en la última diapositiva, la siguiente pista: *“Buscar en la página 50 del Diseño Curricular”*. El diseño deberá estar escondido en algún lugar de la sala y en la página indicada, podrá tener el siguiente tarjetón:

*La evaluación “se construye en base a los diferentes registros y documentaciones elaborados por los actores intervinientes, a lo largo del ciclo lectivo a partir de: la observación, el diálogo e intercambio colectivo, y las producciones de los niños y las niñas” Resolución N° 121/23.*

<sup>2</sup> Para ello la institución pondrá a disposición tablet y/o computadoras/notebook como así también la normativa en formato papel.

## Desafío 2: “Observación”

La observación es uno de los instrumentos primordiales con los que contamos en nuestro nivel para evaluar. Saber qué mirar y en dónde focalizar la observación es fundamental, siempre desde una perspectiva respetuosa, atenta y cuidadosa. ¿Observamos...?



4

La última imagen (círculo amarillo) será la pista que guiará la siguiente búsqueda. Se esconderá en la sala una llave sujeta a un círculo amarillo. Esta llave abrirá un candado o puerta de un armario en la cual podrán encontrar una caja con diferentes materiales para crear: papeles de colores, plasticola, fibras, lápices, crayones, etc. y una hoja blanca A3 junto al siguiente tarjetón:

*“Se comprende a la evaluación como globalizadora y participativa. Globalizadora porque promueve un abordaje integral, es decir tiene en cuenta necesidades, intereses, experiencias y motivaciones; tanto como procedimientos, materiales e informaciones que aparecen, muy ligados a la experiencia educativa en este nivel”. Se piensa además a la evaluación dentro de “una educación inclusiva e integral, como principio de derecho individual y social, promueve el acceso de todos los niños y todas las niñas a propuestas y experiencias de enseñanza y de aprendizaje significativas y relevantes. Esto exigirá revisar desde una mirada crítica y reflexiva, el funcionamiento institucional, la propuesta pedagógica, los instrumentos de evaluación de los aprendizajes y el posicionamiento ético y político de cada uno de los actores intervinientes, a fin de sostener la continuidad de las trayectorias escolares” Resolución N° 121/23.*

### **Desafío 3: “Arte colectivo”**

A partir de los diferentes materiales encontrados en esta caja les proponemos crear juntos y juntas (la participación de todos y todas es condición necesaria), una obra colectiva en la que se vean reflejadas las ideas de cada uno y cada una en relación a los siguientes ideas: participativa, globalizadora, integral e inclusiva. Pueden incorporar textos, optar por una expresión figurativa o abstracta y dejar volar la imaginación sin olvidarse que el tiempo “sigue corriendo”.

Una vez concluida la producción, la intercambiarán con el exterior a través de una ventana o por debajo de la puerta, recibiendo de afuera la próxima pista.

5

A cambio de la obra de arte, podrá entregarse el siguiente tarjetón:

*“Una institución que se sustenta en los valores de la inclusión y la democratización de las relaciones y vínculos, debe adoptar una concepción democrática en la forma de comunicar y socializar la evaluación” Resolución N° 121/23. Para pensarnos e intercambiar... ¿Cómo recuperar en la evaluación las voces de los niños y las niñas? ¿Y las voces de las familias?*

#### **Desafío 4: “Código de comunicación”**

Cómo detectives secretos, en esta oportunidad

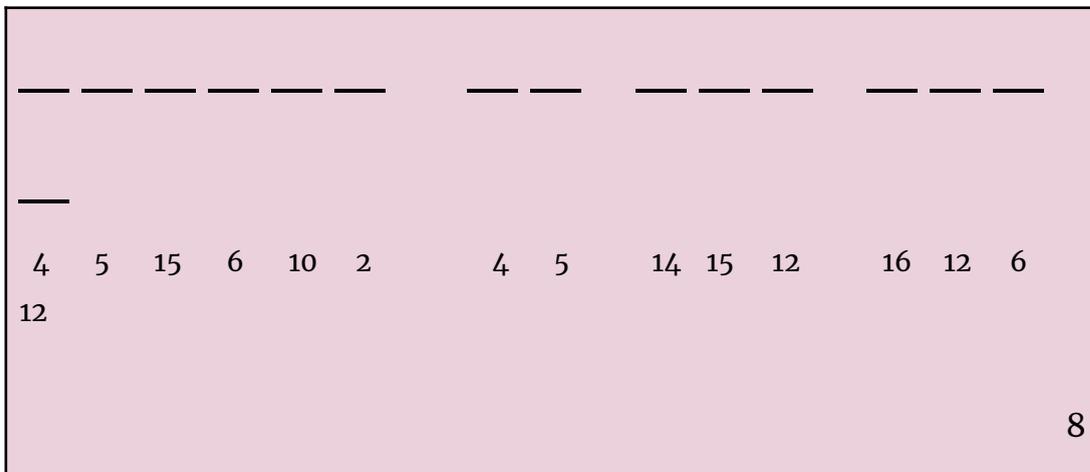
1/2/3/2 - 4/5/6/5/1/6/7/8/5/9 - 9/5/1/10/5/6/2/9 - 5/11 - 5/8/6/12 -  
2/13/2/10/6/14/15/7/4/12/4

los y las desafiamos a interpretar este

16/2/9 - 18 - 16/12/9 - 4/5/9/12/17/12/3/2/9 - 12 - 7/15/6/5/10/13/10/5/6/12/10 -  
5/8/6/5

código de comunicación oculto.

1/2/4/10/17/2 - 4/5 - 1/2/15/14/7/1/12/1/7/2/15 - 2/1/14/16/6/2



El mensaje secreto dice: “*Dentro de una lata*”, ese será el lugar en donde se podrá esconder la siguiente tarjeta que dirá:

*“Es importante considerar la evaluación diagnóstica, la formativa y la sumativa. La diagnóstica evalúa los puntos de partida y da cuenta del estado de situación inicial. La formativa recaba información durante el proceso de enseñanza, reconociendo, valorando y retroalimentando los aprendizajes que cada niño o niña va construyendo en función de sus contextos. La sumativa permite conocer qué aprendieron los niños y las niñas al final del recorrido y elaborar un nuevo estado de situación”*  
 Resolución N° 121/23.

### **Desafío 5: “Parar para mirar”**

Para resolver este desafío deberán:

- Seleccionar un saber o saberes a enseñar vinculados con el desarrollo personal y social, la alfabetización cultural o el juego.

- Posteriormente, pensar una situación concreta de enseñanza, determinando en qué momento del año o de la propuesta didáctica transcurre.
- Luego, entre los miembros del grupo, representar la situación, adoptando los diferentes roles (niños y niñas, docente, preceptor, etc.). Fotografiarla
- Construir tres interrogantes que incluirían en el apartado de evaluación de la planificación, en tanto insumo para la construcción de valoración pedagógica, según sea evaluación diagnóstica, formativa o sumativa.
- Enviar, a través de un mensaje de whatsapp a una persona del exterior<sup>3</sup>, el saber o saberes seleccionados, la fotografía de la situación y los interrogantes contruidos.

3

Si hay más de un grupo de docentes en simultáneo realizando la propuesta, se puede determinar que cada grupo aborde una dimensión que se desarrolla en la valoración pedagógica: Desarrollo personal y social, Alfabetización cultural o Juego.

Cuando reciban el mensaje de whatsapp con la foto, se podrá dar respuesta con el siguiente texto:

*“En el Nivel Inicial la acreditación implica evaluar y legitimar los aprendizajes que se construyen en torno a los saberes vinculados con la alfabetización cultural y el desarrollo personal y social. Supone reconocer y valorar los recorridos singulares a partir de las propuestas*

<sup>3</sup> Seleccionar previamente o enviar al grupo de whatsapp de la Institución.

*de enseñanza, considerando los puntos de partida, los procesos de aprendizaje y los diversos contextos. Para tal fin, esta evaluación requerirá ser entendida como una construcción democrática, participativa y colectiva, que exige la corresponsabilidad del Equipo de Enseñanza y de los demás actores involucrados en el proceso educativo” Resolución N° 121/23.*

### **Desafío 6: “Recapitulando”**

Si llegaron hasta esta instancia es porque han podido pensar, trabajar y hacer juntos y juntas. Sin embargo, ahora les proponemos “mirar hacia atrás”

En el marco de la evaluación, animarnos como institución a ir hacia atrás para mirar, valorar y tomar nuevas decisiones es una tarea fundamental. Permite visibilizar fortalezas, proyectar cambios y construir nuevas iniciativas para avanzar hacia los horizontes que deseamos. Todo ello sin dudas implicará un compromiso colectivo, corresponsable, una responsabilidad ética y política que nos involucra a todos y a todas.

Las invitamos a pensar

Cuando evaluamos... ¿A dónde ponemos “el foco”?

Código numérico de salida: les proponemos volver sobre todas los desafíos realizados en esta propuesta y “poner foco” en lo que estamos buscando, en esta oportunidad, un código numérico.

Porque para mirar, es importante saber ¿qué?, en función de la información que necesitamos.

Código: \_\_\_\_\_

Enviar el código por Whatsapp a un miembro del equipo directivo referente en el juego.

Cuando los integrantes del equipo directivo reciban el código 74583, comunicarán al grupo de docentes que han ganado el juego de desafíos. En caso que se haya cumplimentado el tiempo que fue previamente pautado, avisarán al grupo de docentes que ha finalizado.